

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación el Primer Campeonato Mundial de Carnes-CMDC a realizarse en Restaurante Central de la Rural, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Octubre de 2025.



Ricardo Hipólito López Murphy

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ciudad de Buenos Aires será testigo, del Primer Campeonato Mundial de Carnes-CMDC® a realizarse en Restaurante Central de la Rural, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Octubre de 2025.

El Campeonato Mundial de Carnes -CMDC®, tiene como objetivo evaluar la calidad de cortes de carne bovina – para esta primer versión 2025- se utilizarán el Bife Angosto y Ojo de Bife.

La Evaluación de la calidad de los cortes de carne y el ranking será realizado por medio de un Jurado integrado por Sommeliers de Carnes graduados en la Escuela Argentina de Sommelier de Carnes de la UBA la cual ha sido desarrollada desde el inicio en 2019 gracias al aporte Científico en análisis sensorial de expertos de INTA, así como expertos mundiales en análisis sensorial de carnes, Chef y consumidores, en total el Jurado estará compuesto por aproximadamente 300 personas.

La Evaluación dará como resultado asignar los premios – Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Bronce – a los cortes de carne que se sometan a la competencia.

El Campeonato se realiza gracias al esfuerzo de organización conjunto entre Messe Frankfurt, AmeriCarne y Luis Barcos, los cuales unieron los esfuerzos para llevar adelante el mismo.

Estiman recibir unas 350 muestras de más de 20 países, en todos los casos cada muestra deberá indicar el Frigorífico donde se produjo como asimismo información del ganadero y datos del animal como raza, categoría y sistema de alimentación.

Cabe mencionar que el SENASA, entidad que apoya y auspicia este evento ha elaborado un procedimiento seguro para la importación de las muestras de carne que vendrán de diferentes países del mundo, las cuales ingresan como muestras sin valor comercial, dado que vendrán solamente con el objetivo de ser evaluadas por el Jurado y no serán comercializadas.

Desde la Cámara de Diputados de la Nación queremos resaltar el trabajo conjunto del ganadero y la industria y reconocer y premiar ese esfuerzo.

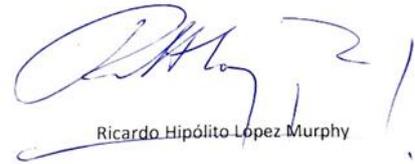
Estamos convencidos que Argentina, es el país indicado para la realización del Campeonato Mundial de Carnes-CMDC®, dado que somos internacional reconocidos por ser el país referente mundial en producción de carnes de alta calidad y además contamos con la única Escuela de Sommelier de Carnes del Mundo la cual ya ha formado más de 100 Sommelier de Carnes desde sus inicios en 2019,

además del conocimiento científico que tiene el INTA en los aspectos de Análisis Sensorial.

La Carne bovina forma parte de la dieta de millones de personas y se encuentra en el menú de miles de restaurantes, hoteles y en las casas particulares, creemos que reconocer la calidad y la unión entre el productor ganadero y la industria es un beneficio para toda la cadena y acerca a los consumidores a conocer más y valorar el esfuerzo de producir este alimento.

Cabe destacar finalmente que el Campeonato Mundial de Carnes-CMDC® se encuentra registrado como una obra inédita en la Dirección Nacional de Marcas mediante disposición DI-2024-289-APN-DNM#INPI y ha dispuesto otorgar la renovación de la marca mencionada en la referencia, bajo el registro Nro. 3.588.003, con vigencia al 25 de Abril del 2034. El registro en Argentina implica que el mismo se encuentra protegido en los 174 países que han adherido al protocolo de Berna.

Por todo lo destacado, es que solicito a los demás Diputados, el voto favorable al presente proyecto de resolución.



Ricardo Hipólito López Murphy